

Reglamento Apoyos FICSAC-TSU 2019-2020

1. Fundamentación

a. FICSAC: misión y objetivos

Fomento de Investigación y Cultura Superior, A.C. (FICSAC), Patronato Económico y de Desarrollo de la Universidad Iberoamericana, es una asociación sin fines de lucro, cuya misión es generar iniciativas y procurar fondos que apoyen la Universidad Iberoamericana en el fortalecimiento de su excelencia académica, vinculación con la sociedad y consolidación de su prestigio, con un profundo sentido de responsabilidad social.

FICSAC tiene los siguientes objetivos:

1. Contribuir al desarrollo integral de la Universidad Iberoamericana, apoyando en sus aspectos académicos, estratégicos y financieros.
2. Fomentar y facilitar la vinculación de la Universidad con los sectores académicos, sociales y productivos, tanto locales como globales.
3. Asegurar la formación de profesionistas íntegros y de alta calidad humana.
4. Fomentar la excelencia académica, a través de programas que reconozcan y estimulen la formación docente.
5. Promover la investigación de alta calidad, con reconocimientos a los investigadores que incidan en la construcción de políticas sociales.
6. Apoyar a alumnos con necesidades económicas, destacados por su alto desempeño académico.
7. Acompañar a la IBERO en sus objetivos y retos de corto, mediano y largo plazo.
8. Aportar una mirada de generosidad, soporte, innovación y visión a futuro.

b. FICSAC: líneas de acción

Actualmente, el Programa de Excelencia Académica comprende cinco líneas de acción, las cuales están orientadas al fortalecimiento de la calidad y la excelencia académica:

1. El **Programa de Académicos Invitados (PAI)** consiste en integrar al claustro docente de la IBERO a profesores que cursaron sus posgrados en universidades destacadas del mundo, específicamente en las áreas de ingeniería industrial, finanzas y negocios;
2. El **Programa de Obtención de Grado** apoya a los profesores de la IBERO en dos modalidades: I) Apoyo para toma de grado de Académicos de Tiempo Completo (ATC) que carecen de estudios de posgrado, y II) Apoyo para prestadores de

Servicios Profesionales Docentes (PSPD), cuyo objetivo es incrementar el potencial del profesorado.

3. El **Estímulo al Desempeño Docente** es un programa integral que reconoce la trayectoria de los académicos de la IBERO que se destacan por su apego al ideario y filosofía educativa de la Compañía de Jesús.
4. El **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Académica** tiene por objetivo innovar en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Así como el desarrollo de instrumentos de evaluación de métricas, el análisis de indicadores y la redacción de informes. Todos estos elementos enfocados al fortalecimiento de la calidad académica.
5. Los **Apoyos Extraordinarios** son apoyos a alumnos y docentes de la IBERO, quienes requieren complementar sus actividades académicas y culturales.

Impulsar la investigación es otro objetivo fundamental, por lo que, en este campo, se consolidan tres líneas de acción:

1. **Cátedras de investigación**, que son grupos de trabajo para el desarrollo de temas específicos de investigación.
2. **Reconocimiento IBERO-FICSAC a la investigación de Calidad**: se otorga anualmente a investigadores, para promover la competitividad y el desarrollo y especialización en las áreas de la IBERO.
3. **Reconocimiento FICSAC para becados de investigación**: entrega anual de reconocimientos a alumnos de licenciatura y posgrado que se involucraron en proyectos de investigación, a través de aportaciones considerables.

Si Quieres Puedes es un programa de incidencia social de la IBERO que tiene el objetivo de apoyar a alumnos con talento, trayectoria de excelencia académica y necesidades económicas, para que puedan cursar sus estudios de licenciatura.

FICSAC complementa el programa Si Quieres Puedes, a través de apoyos integrales, para mejorar cualitativamente la experiencia de estudios de los alumnos becados. El programa pretende crear un espacio incluyente y diverso, abierto a diferentes perspectivas y realidades sociales del país.

En el semestre de primavera de 2019, FICSAC instauró el programa **Becas Emblemáticas**, con el objetivo de reconocer a los alumnos de excelencia académica y compromiso social del nivel medio superior, a través del otorgamiento de becas al 100% para que realicen estudios universitarios.

Además, FICSAC apoya con “**Préstamos de honor**” a dos estudiantes con alto potencial académico que atraviesan problemas económicos. La condición de este préstamo es que en un futuro se retribuya para ofrecer la misma oportunidad para otros alumnos.

c. Apoyos TSU

En Verano de 2019, FICSAC y la IBERO instauran el Programa de Apoyos para los TSU, con el objetivo de apoyar a los estudiantes inscritos en los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) de la IBERO, durante sus estudios, con un apoyo del 100% para que terminen el programa.

2. Condiciones generales del apoyo

1. La valoración de las solicitudes se realiza por medio del Comité de Becas TSU-FICSAC, por lo que son los únicos órganos autorizados para otorgar o negar un Apoyo y la decisión es de carácter INAPELABLE. El Comité de Becas se reserva en todos los casos las razones del dictamen.
2. El apoyo puede ser solicitado para cualquiera de los seis programas TSU.
3. El apoyo otorgado se refiere exclusivamente al pago de colegiaturas, queda fuera cualquier otro concepto.
4. En caso de que exista falsedad en la información otorgada por el aspirante, el apoyo será revocado, aun cuando ya haya sido concedido.
5. Cuando un solicitante obtenga Apoyo y no se inscriba en el periodo especificado para el que le fue otorgado, éste será cancelado y no se conservará para periodos posteriores; sin embargo, podrá realizar apartado de lugar en la Oficina de Servicios Escolares, comprometiéndose a entregar dicho comprobante en FICSAC al término del periodo que establezca esta dependencia como fecha límite para realizar el trámite.
6. El apoyo otorgado no es retroactivo en ningún caso. Se renovará en las oficinas de FICSAC al inicio de cada semestre y también se podrá aplicar en periodos de Verano.
7. En caso de incumplimiento del reglamento, el apoyo se suspenderá de inmediato y el estudiante perderá el derecho de postularse a futuras convocatorias.
8. Una vez que se anuncien los beneficiarios finales del apoyo, cada alumno firmará un convenio con FICSAC, en el que se expresan sus compromisos con el Patronato y con la Institución. Los compromisos se refieren a:
 - i. Mantener comunicación periódica y constante, vía correo electrónico, con FICSAC.

- ii. Obtener el título del programa TSU en tiempo y forma. Extender el plan de estudios para un semestre más quedará a juicio del Comité de Becas TSU-FICSAC, que tendrá que analizar las causas de la extensión de la licenciatura, previa solicitud del alumno.
- iii. Cumplir con todas las reglamentaciones y políticas de la Universidad Iberoamericana. Si la institución da de baja al alumno beneficiado, el apoyo se cancela automáticamente.
- iv. No cambiar el programa de estudios acordado.
- v. Entregar reportes por escrito al Comité de Becas TSU-FICSAC acerca de cualquier situación que afecte el avance de sus estudios.
- vi. Entregar a FICSAC un reporte semestral que contenga las calificaciones obtenidas durante el semestre y los estados de cuenta correspondientes al mismo semestre, así como inscripción de nuevas materias.
- vii. Mantener el promedio mínimo de calidad de acuerdo con el programa que estudie*. Si en alguno de los semestres, el alumno no obtiene el promedio, deberá solicitar la renovación y el Comité de Becas TSU-FICSAC analizará su caso, para determinar la pertinencia de una sola oportunidad para elevar dicho promedio.
- viii. La titulación del alumno debe de realizarse en el semestre posterior a su terminación de créditos; de igual manera, se le pide al alumno que tramite su cédula profesional. Las copias de ambos documentos deberán ser entregadas en las oficinas de FICSAC.
- ix. Informar a FICSAC acerca del término de sus estudios y enviar una copia del título, en cuanto éste sea emitido, y una copia de cédula profesional.

*

TSU	Promedio
Hoteles y Restaurantes	7.6
Sistemas Administrativos y Contables	7.6
Producción Gráfica	7.0
Gestión de Proyectos Sociales	7.0
Diseño Mecánico y Manufactura	Pendiente
Software	Pendiente